

ACTA JG N° 10/2019

En Madrid, a 20 de noviembre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 9/2019 del 23 de octubre de 2019.**
- 2. Licitación Servicios de Audiovisuales, RRSS y Comunicación Digital para el año 2020. Votación.**
- 3. Informe decana:**
 - 3.1. Reunión de la Junta directiva de la UICM.
 - 3.2. Reunión mantenida con el COPLEF.
 - 3.3. Congreso Nacional de la AEF. Colaboración con la AEF: Modalidad Socio Protector.
 - 3.4. Reunión AFOQ (Asociación Afectados por Fisioterapia, Osteopatía y Quiropraxia).
 - 3.5. Colaboración Elipse Iniciativas para 2020.
- 4. Informe secretaria general:**
 - 4.1. Conversaciones Samur Social. Clínicas Sociales.
 - 4.2. Comisión de Recursos.
 - 4.3. Talleres “Salud Pulmonar y Asma”.
 - 4.4. Talleres III Programa Educativo Cúdate Plus.
 - 4.5. Escuela Madrileña de Salud.
 - 4.6. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. Charla en la Universidad La Salle.
 - 4.7. Denuncia de una ciudadana sobre prácticas poco correctas de un fisioterapeuta.
 - 4.8. Encuentro informal deportivo/formativo entre colegiados. Jornadas de pádel.
 - 4.9. Comisión de Servicios Colegiales y Comité de Expertos en Deontología y Humanización.
 - 4.10. Petición de canje de una beca de formación de 300€ por compra de libros.
 - 4.11. Jefatura de Personal.
- 5. Informe tesorera:**
 - 5.1. Exposición de Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el 2020. Aprobación de las cuentas.
 - 5.2. Aprobación de presupuestos.
- 6. Informe vicedecano:**
 - 6.1. Firma del convenio con el Ayuntamiento de Galapagar.
- 7. Informe vicesecretario.**
 - 7.1. Reunión técnica Ilunion Comunicación. Cambios en “30 Días de Fisioterapia”.

7.2. Pliego para la creación de una nueva web institucional.

8. Aprobación de expedientes.

9. Comisiones:

9.1. Comisión de Intrusismo.

9.2. Comisión Académica. Premio al mejor Trabajo Fin de Grado. Premio de Investigación.

9.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

10. Proyecto Aiwin estudios, aMIGOtchi.

11. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)

Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)

Olga Cures Rivas (tesorera)

Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Luis Torija López (vicesecretario)

Raúl Ferrer Peña (vocal I)

Patricia Moreno Carrero (vocal II) que asiste con su bebé

Néstor Requejo Salinas (vocal III)

Rafael Guerra Pérez (vocal IV)

Gustavo Plaza Manzano (vocal V)

Gonzalo Vicente de Frutos (suplente I)

Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)

Roberto Uceró (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.40h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y aprobación del acta JG N° 9/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 23 de octubre de 2019

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 9/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de octubre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Licitación Servicios de Audiovisuales, RRSS y Comunicación Digital para el año 2020. Votación.

Según se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, las tres empresas que se nombran a continuación, serían las que habrían pasado el criterio de corte establecido en el Pliego de Contratación de Servicios Digitales/Audiovisuales/Redes Sociales, de una puntuación igual o superior a 70 puntos, convocándoles, en el día de hoy, a defender su propuesta, siendo el orden de llamada el de entrada de la misma:

- Grupo Miracom
- Ilunion Comunicación
- Freebox

Una vez escuchadas y analizadas las tres defensas, se abre un debate en la Junta de Gobierno, llegándose al acuerdo, por mayoría, de dar la confianza a Ilunion Comunicación por un año y revisar al final del mismo. No obstante, se estudiarán campañas puntuales con las otras dos empresas.

El vicesecretario, D. Luis Torija, se abstiene por posible conflicto de intereses.

En la votación se ha valorado, muy positivamente, el gran conocimiento que tiene Ilunion Comunicación de la Institución, además se ha considerado muy conveniente que el paquete de toda la comunicación institucional estuviera gestionado por una misma empresa.

Por otro lado, el gran resultado de la campaña #YoVoyAlFisio, de creación y gestión de Freebox, hace que la Junta de Gobierno vaya a estudiar, en un futuro, nuevas colaboraciones con dicha empresa. En cuanto a Miracom, se considera una empresa con mucho potencial a explorar, igualmente, en futuras colaboraciones.

3. Informe decana:

3.1. Reunión de la Junta directiva de la UICM.

La Sra. Decana informa de la reunión mantenida de la Junta Directiva de la UICM, el pasado 19 de noviembre en la Sala de Juntas del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

Se destacan los siguientes aspectos:

- *La Colaboración del Colegio, el próximo 10 de diciembre, en “el Día de las Asociaciones”, impartiendo un taller de “Envejecimiento Activo y Prevención de Caídas” impartido por la fisioterapeuta Dña. C. G.R., miembro de la Comisión de Geriátrica y Dependencia institucional.*
- *Desde la UICM se invita a difundir a todos los colegios, las distintas actividades organizadas por las diversas corporaciones. Actividades que se podría gestionar su conveniencia desde la Comisión de Servicios Colegiales de reciente creación.*
- *La Sra. Decana informa que Madrid acogerá la próxima Cumbre del Clima entre el 2 y el 13 de diciembre. Con motivo de este evento desde la UICM se están estudiando acciones en redes sociales desde las cuentas corporativas, publicando*

pequeñas píldoras sobre sostenibilidad y concienciación. Los hashtags a compartir dentro de las pequeñas píldoras sería #ColegiosUICM y #COP25Madrid.

- *Desde el Colegio se podría compartir lo previsto sobre gramaje y papel de la revista, así como su envoltura más sostenible y sobre el cambio de vasos biodegradables en la Institución.*
- *En cuanto a cuestiones profesionales, estas, se darán traslado a la Asamblea de Madrid.*
- *Sobre el próximo “Día de las Profesiones” se están barajando la opción de celebrar el evento en el Palacio de Cristal, espacio cedido por el Ayuntamiento, aunque se podrían estudiar otras opciones que aportara la Comunidad de Madrid.*

3.2. Reunión mantenida con el COPLEF.

El pasado 29 de octubre, la Sra. Decana, acompañada del vicedecano y la secretaria general, mantuvieron una reunión con Dña. Rosa Tapia Ortega y D. Jesús Pérez Casado, presidenta y gerente, respectivamente, del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Educación Física en la sede colegial.

Fue una reunión cordial en la que se dejó clara la intención, por parte de los representantes de los dos colegios profesionales, de colaborar para lanzar mensajes consensuados a los dos colectivos, con la prevención de la salud como competencias transversales.

La secretaria general informa que se ha recibido un primer borrador de comunicado conjunto con el fin de realizar aportaciones/modificaciones al mismo.

3.3. Congreso Nacional de la AEF. Colaboración con la AEF: Modalidad Socio Protector.

Dña. Aurora informa que, el pasado 8 y 9 de noviembre, asistió junto al vocal I, D. Raúl Ferrer, al XVI Congreso Nacional de Fisioterapia de la Asociación Española de Fisioterapeutas, celebrado en Santiago de Compostela, como ponentes al mismo.

*Durante el Congreso, la decana, tuvo la posibilidad de hablar con el presidente de la AEF, D. Fernando Ramos, el cual, le trasladó una oferta de colaboración entre Asociación y Corporación como modalidad “**Socio protector**”, toda vez que, el Colegio ya habría comunicado, formalmente, la no colaboración en los términos actuales.*

La secretaria general informa que se envió a todos los miembros de la Junta de Gobierno los beneficios de pertenecer a la Asociación bajo esta modalidad, siendo estos, los siguientes:

MODALIDAD I. SOCIO “COLEGIO PROTECTOR”

- *Pertenencia a la World Confederation for Physical Therapy (WCPT) para el total de colegiados*
- *Pertenencia a la European Region de la WCPT (ER-WCPT) para el total de colegiados*
- *Suscripción a la Revista Científica “Fisioterapia” (Acceso online): 6 números anuales*
- *Suscripción al periódico “El Fisioterapeuta” (Acceso online): 6 números anuales*

- Posibilidad de asociarse a uno de los subgrupos de AEF de forma gratuita en las temáticas: Atención Primaria, Terapias Manuales, Fisioterapia Invasiva, Educación Superior, Fisioterapia del Deporte, Fisioterapia en Oncología, Salud de la Mujer, Ecografía en Fisioterapia, Salud Mental.
- Descuentos en cursos de formación continuada y actos científicos desarrollados por la AEF, WCPT, ER-WCPT
- 25 plazas gratuitas en los Congresos Nacionales AEF

Participación como colegio protector: SOCIO/AÑO: 15€ por colegiado, siendo más de 165.000€ lo aportado.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar las ventajas que, tras analizar la propuesta considera el colaborar como Colegio Protector; sumaría la posibilidad de contar con otra sede más a poca distancia de la sede colegial; a la vez que, impulsaría a las comisiones colegiales, pudiéndose relacionar estas con los subgrupos independientes de la AEF, a nivel nacional e internacional por la participación en la WCPT, subgrupos con dotación propia para jornadas, congresos y eventos varios; por otro lado, prosigue el vocal, se podría negociar más presencia en la Junta Directiva, si fuese de interés, al aportar casi 11000 colegiados a la Asociación, casi un 30% del presupuesto total de AEF.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, para expresar su total desacuerdo con esta colaboración, comentando que pasar de aportar este año 66.000€ por la suscripción a la revista on line, a 165.000€ por lo expuesto anteriormente parece excesivo, más si cabe, cuando el Colegio ya había comunicado a la AEF, como resultado de la decisión unánime de la Junta de Gobierno, la decisión de no colaborar con los términos existentes.

De la misma manera, toman la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra y la secretaria general para mostrar la misma disconformidad que el vocal V.

Una vez debatida la conveniencia, o no, de pertenecer a la AEF, se procede a la votación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno, resultando esta, 4 votos a favor y 4 en contra con 2 abstenciones. El voto de calidad de la Sra. Decana, a favor, daría una aprobación por voto de calidad a dicha colaboración.

El vocal V, D. Gustavo Plaza y el vocal IV, D. Rafael Guerra, que votaron en contra, vuelven a mostrar su desacuerdo.

No obstante, toma la palabra la Sra. Decana para informar que, primeramente, se tendría que trasladar al asesor jurídico de la Institución, la propuesta de colaboración, con el fin de estudiar la legalidad o no, de asociar colegiación y pertenencia a la Asociación.

La secretaria general toma nota para dar su traslado al asesor.

3.4. Reunión AFOQ (Asociación Afectados por Fisioterapia, Osteopatía y Quiropraxia).

La Sra. Decana informa que esta tarde ha mantenido una reunión, junto a la secretaria general, con Dña. Marisol García Alonso, presidenta de AFOQ. Reunión en la que se nos ha expuesto el origen de la Asociación, a la vez de trasladarnos una serie de propuestas para colaborar, como la organización de actos conjuntos, la cesión de la sede colegial para reuniones, la posibilidad de contar con un

fisioterapeuta cuando vayan a los medios de comunicación... Propuestas que mandarán por escrito para su valoración.

3.5. Colaboración Elipse Iniciativas para 2020.

La Sra. Decana informa de la reunión mantenida, en el día de hoy, junto a la secretaria general, con D. David Rumbao García, marketing manager de Elipse Iniciativas, con el fin de estudiar la colaboración para el 2020.

En 2019 el Colegio ha colaborado con Elipse en la “Rock and Roll Madrid Maratón” y en la carrera “Madrid corre por Madrid”, eventos en los que el año que viene se quiere estar presentes, igualmente, y así se le ha trasladado a D. David, comprometiéndose este a mandar nuevamente la propuesta para estudiar posibles mejoras en la colaboración.

4. Informe secretaria general:

4.1. Conversaciones Samur Social. Clínicas Sociales.

Toma la palabra la secretaria general para informar que se estaría gestionando el acceso a nuestra red de clínicas sociales, de usuarios de la red municipal de atención de personas sin hogar, elaborándose una ficha de derivación por parte de los equipos sanitarios de dichos centros, siendo los perfiles de los usuarios candidatos:

- *Personas con alcoholismo crónico con neuropatías en MMII, descoordinación del movimiento, pérdida de masa muscular por el uso continuado de la silla de ruedas, pero que conservan la bipedestación.*
- *Fumadores crónicos con patología pulmonar crónica.*
- *Personas con secuelas por accidentes, intervenciones quirúrgicas, amputaciones no tratados o rehabilitados.*
- *Personas con secuelas tras ACV.*

Son ya tres los centros municipales interesados en la propuesta social. La secretaria general informa que se estaría a la espera de respuesta de otros centros para poder activar la colaboración.

En cuanto a las clínicas sociales, actualmente la red social cuenta con 8 clínicas, 6 en Madrid capital y dos fuera de la capital:

- *Clínica Fides de (Hortaleza)*
- *Clínica Fides de (Moratalaz)*
- *Clínica Holystic (Moratalaz)*
- *Clínica Retiro (Barrio de Salamanca)*
- *Clínica M. de Vallecas*
- *Centro de Fisioterapia Fisiomon (Las Tablas)*
- *Clínica Prosan (cerca de Toledo)*
- *Clínica L.B. en (Alpedrete)*

4.2. Comisión de Recursos.

La secretaria general informa que se ha recibido el Recurso de Alzada ante la sanción disciplinaria impuesta por la Junta de Gobierno del ICPFCM, de suspensión de ejercicio profesional durante un año y un día, al colegiado D. J.L.F..

Una vez recibido dicho recurso la secretaria general trasladó la información a los miembros actuales de la Comisión de Recursos del Colegio, órgano encargado de resolver en estos casos, siendo estos: D. C.V., J. S. y A.V..

La Comisión, junto al asesor jurídico, ha mantenido una reunión, esta tarde, con el fin de resolver el recurso.

Visto el recurso presentado por D. M.G.M., en nombre y representación del colegiado D. J.L.F., contra la resolución de la Junta de Gobierno del ICPFCM, adoptada el día 26 de septiembre de 2019, se desestima, íntegramente, confirmando la resolución de la Junta de Gobierno en todos sus extremos.

La secretaria general informa que se dará traslado de la resolución al interesado.

4.3. Talleres “Salud Pulmonar y Asma”.

La secretaria general informa que está previsto la realización de 6 talleres de “Salud Pulmonar y Asma” en tres colegios, dos en Villanueva de la Cañada y uno en Galapagar.

Los talleres en Villanueva de la Cañada ya estarían agendados, estando a la espera de los de Galapagar. Talleres organizados por la Fundación Lovexair con la que el Colegio tiene un convenio de colaboración a este respecto.

Villanueva de la Cañada

Los talleres se dirigen a tres grupo de 4^a de primaria que se dividirán en 2 grupos.

- 16/12/19

CEIP SEK (El taller se realizaría con los alumnos de 4^o EP - 3 grupos de unos 20 alumnos que se juntaran en 2 grupos para la realización del taller)

9.30 A 10.20h GRUPO A + 1/2 C

10.20 A 11.00h GRUPO B + 1/2 C

- 10/01/20

CEIP ZOLA (El taller se realizaría con los alumnos de 4^o EP - 3 grupos que se juntaran en 2 grupos para la realización del taller)

9.30 a 10.30h GRUPO C + 1/2 B

11.30 a 12.30h GRUPO A + 1/2 B

Galapagar

- Dic-feb *(Sin concretar fechas. Se concretará en los próximos días)*

CEIP CARLOS RUIZ (El taller se realizaría con los alumnos de 3^o A – 3^oB de EP)

4.4. Talleres III Programa Educativo Cúdate Plus.

La secretaria general informa que se van a realizar 27 talleres escolares en 7 colegios interesados, dentro del III Programa educativo "Cuídate Plus". Siendo la relación de los colegios la siguiente:

<i>Padre Jerónimo</i>	<i>Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid</i>	<i>5ª</i>	<i>19/11</i>
<i>Padre Jerónimo</i>	<i>Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid</i>	<i>5ªB</i>	<i>19/11</i>
<i>Padre Jerónimo</i>	<i>Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid</i>	<i>6ª</i>	<i>19/11</i>
<i>Padre Jerónimo</i>	<i>Calle de Alcalá, 80, 28110 Algete, Madrid</i>	<i>6ªB</i>	<i>19/11</i>
<i>Cenit</i>	<i>Calle de Vital Aza, 31, 28017 Madrid</i>	<i>5ª</i>	<i>19/11</i>
<i>Cenit</i>	<i>Calle de Vital Aza, 31, 28017 Madrid</i>	<i>6ª</i>	<i>19/11</i>

<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>5ª</i>	<i>21/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>5ªB</i>	<i>21/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>5ªC</i>	<i>21/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>5ªD</i>	<i>21/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>5ªE</i>	<i>21/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>6ª</i>	<i>22/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>6ªB</i>	<i>22/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>6ªC</i>	<i>22/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>6ªD</i>	<i>22/11</i>
<i>Lope de Vega</i>	<i>Calle Luis de Medina, 12, 28805 Alcalá de Henares</i>	<i>6ªE</i>	<i>22/11</i>
<i>Puerta de la Sierra</i>	<i>Calle Placer Del Ver, 0 S N, 28729 Venturada</i>	<i>5ª</i>	<i>26/11</i>
<i>Puerta de la Sierra</i>	<i>Calle Placer Del Ver, 0 S N, 28729 Venturada</i>	<i>6ª</i>	<i>26/11</i>
<i>Federico García Lorca</i>	<i>Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas</i>	<i>5ª</i>	<i>29/11</i>
<i>Federico García Lorca</i>	<i>Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas</i>	<i>5ªB</i>	<i>29/11</i>
<i>Federico García Lorca</i>	<i>Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas</i>	<i>5ªC</i>	<i>29/11</i>
<i>Federico García Lorca</i>	<i>Calle del Marqués de la Valdavia, 91, 28100 Alcobendas</i>	<i>5ªD</i>	<i>29/11</i>
<i>Alba</i>	<i>Calle Manuel Sandoval, 26, 28850 Torrejón de Ardoz</i>	<i>5ª</i>	<i>13/1</i>
<i>Alba</i>	<i>Calle Manuel Sandoval, 26, 28850 Torrejón de Ardoz</i>	<i>6ª</i>	<i>13/1</i>
<i>Santísima Trinidad</i>	<i>Calle Morales Antuñano, 7, 28400 Collado Villalba, Madrid</i>	<i>5ª</i>	<i>24/1</i>
<i>Santísima Trinidad</i>	<i>Calle Morales Antuñano, 7, 28400 Collado Villalba, Madrid</i>	<i>6ª</i>	<i>24/1</i>

Los colegiados que van a impartir el taller son Dña. B.A., D. S.M. y Dña. P.G..

4.5. Escuela Madrileña de Salud.

La secretaria general informa que se está realizando un publlirreportaje para la revista "30 Días de Fisioterapia" sobre la Escuela Madrileña de Salud y su relación con el Colegio, a raíz del convenio de colaboración firmado con la Consejería de Sanidad. Reportaje donde se analiza las acciones realizadas y a realizar conjuntamente.

Por otro lado, se estaría gestionando fechas para el mes de enero para la realización del taller de ergonomía al personal de la Consejería.

En cuanto a los talleres previstos dirigidos a cuidadores, familiares y a niños y adolescentes oncológicos para su manejo, una vez fuera del ámbito hospitalario, estamos teniendo problemas a la hora de plantearlos a los hospitales, concretamente, el Hospital del Niño Jesús no da su permiso para su realización, alegando que el Hospital cuenta con fisioterapeutas y no contemplan realizar talleres impartidos por fisioterapeutas ajenos al Hospital. Se va ha propuesto que los fisioterapeutas del Hospital puedan estar presentes y colaborar en dicho taller. Si la propuesta no fuera aceptada, desde la Escuela Madrileña de Salud se propone sacar del ambiente hospitalario dichos talleres, abriendo, en este caso, el espectro de pacientes, no solo irían dirigidos al público infantil/adolescente sino a paciente oncológico en general. Se estaría a la espera de recibir contestación del Hospital.

4.6. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. Charla en la Universidad La Salle.

La secretaria general informa que, el pasado 16 de octubre, impartió una charla sobre Acoso y Hostigamiento en el ámbito universitario y sanitario a los alumnos de la Universidad La Salle. Iniciativa que tuvo la universidad al tener conocimiento de ciertas prácticas poco correctas por pacientes sobre los alumnos y, más concretamente, sobre alumnas en prácticas.

A la charla asistieron casi 100 alumnos mostrándose interesados por el tema. Al final de la misma, la secretaria general repartió una encuesta con el fin de llevarse un feedback sobre la percepción que tienen los alumnos sobre el asunto, para ser analizada con posterioridad en el Observatorio.

Los datos obtenidos de la encuesta resultan interesantes, confirmándose que el asunto no es anecdótico y que charlas de este tipo y más formativas, son necesarias dentro de las universidades.

4.7. Denuncia de una ciudadana sobre prácticas poco correctas de un fisioterapeuta.

La secretaria general informa que, el pasado 14 de noviembre, la ciudadana Dña. E.M. se puso en contacto con la Institución para aportar una denuncia interpuesta en la Dirección General de la Policía, Dependencia: Madrid/Arganzuela, al colegiado D. L.I.G., por unos hechos que ocurrieron el día 12 de noviembre cuando el fisioterapeuta la trató de un problema crónico de espalda.

La secretaria general se puso en contacto con el colegiado para pedirle su versión de los hechos.

La Junta de Gobierno, a la vista de la gravedad los hechos denunciados, aprueba por unanimidad abrir un expediente disciplinario al colegiado y dejarlo en suspensión hasta se resuelva la denuncia por la vía judicial.

El número de expediente es 2/2019, nombrándose como instructor a Dña. Patricia Moreno, vocal II. El secretario de dicho expediente será el asesor jurídico D. Benito Fernández-Hijicos.

4.8. Encuentro informal deportivo/formativo entre colegiados. Jornadas de pádel.

La secretaria general informa que, en la pasada reunión con la Comisión Permanente, se aprobó la creación del I Encuentro Deportivo/formativo informal entre colegiados, organizado por la Comisión de Actividad Física y Deporte del Colegio, donde tendrá lugar un torneo de pádel para 24-36 colegiados (12-18 parejas).

“I ENCUENTRO DEPORTIVO: JORNADA DE PÁDEL”

Evento académico y deportivo. Tendrá como objetivo acercar al colegiado un conocimiento específico de la fisioterapia en el pádel y realizar un mini-torneo donde los colegiados jugarán al pádel durante 2 horas.

En un principio se había barajado la fecha del 14 de diciembre por la tarde, pero una vez analizado el calendario y la disponibilidad de ciertos miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión para asistir al evento, la fecha se ha modificado, siendo ahora el 15 de diciembre en horario de mañana su celebración.

D. Gonzalo Vicente, suplente I y miembro de la Comisión, será el encargado de gestionar el evento con el presidente de la Comisión, D. N.I.

En el evento se van a impartir tres charlas relacionadas con el mundo pádel:

- *“Preparación física en el pádel. Rendimiento saludable, trabajo preventivo”.*
D. A.F. (Ldo. CCAFD, preparador físico jugadores WPT).
- *“Fisioterapia en el pádel”.*
Dña. B.B.(Fisioterapeuta WTA y circuito profesional World Padel Tour).
- *“Lesiones más frecuentes en el pádel, readaptación deportiva”.*
D. D.R. (Ldo. CCAFD, Fisioterapeuta).

Lugar de celebración “Padel Training Indoor Club”; Avda. de la Técnica3, Rivas Vaciamadrid.

En cuanto a las inscripciones se plantea dar prioridad a los colegiados de la Comisión y luego abrirlo a los colegiados hasta cubrir las plazas.

La Comisión Permanente acordó una cuota de inscripción de 15€ por colegiado, a la vez de estudiar la posibilidad de comunicar a las comisiones colegiales la noticia del evento antes de publicarlo a todos los colegiados, medida de agradecimiento por su implicación altruista.

La Junta de Gobierno acuerda trasladar la información a las comisiones colegiales y, posteriormente, darle publicidad al evento entre los colegiados.

4.9. Comisión de Servicios Colegiales y Comité de Expertos en Deontología y Humanización.

La secretaria general informa sobre la Comisión de Servicios Colegiales y el Comité de Expertos en Deontología y Humanización.

- *Sobre la Comisión de Servicios Colegiales, estaría integrada por: J.C.H., G.D.F., I.R.A. Y M.A.M..*

Como enlace la Junta de Gobierno, después de debatir, nombra a D. Roberto Ucero, suplente IV como enlace a la Comisión.

- Sobre el Comité de Expertos en Deontología y Humanización: C.R.P., S.C.S. Y M.R.R.

Como enlace al Comité de Expertos la Junta de Gobierno nombra a la Sra. Decana.

4.10. Petición de canje de una beca de formación de 300€ por compra de libros.

Se recibe la solicitud del colegiado D. A.P.S., para canjear la beca otorgada de 300 € para formación en la pasada Asamblea General de abril, por la compra de libros o material de fisioterapia.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el cambio.

Toma la palabra la Sra. Tesorera para aportar que quizás se debería cambiar las bases de la beca y dar como opciones, las dos, formación o compra de libros, evitándose este tipo de solicitudes a posteriori.

4.11. Jefatura de Personal.

La secretaria general propone a la Junta de Gobierno que el día 24 y 31 la sede colegial se cierre y así dar a los trabajadores esos dos días de vacaciones.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta.

5. Informe tesorera:

5.1. Exposición de Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el 2020. Aprobación de las cuentas.

Toma la palabra la Sra. Tesorera para exponer la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presupuestadas para el 2020 (ver anexo I al final del acta).

Una vez analizadas las cuentas presentadas, la Junta de Gobierno las aprueba por unanimidad.

El vocal V, D. Gustavo Plaza, toma la palabra para indicar que abandona la reunión, por motivos personales.

5.2. Aprobación de presupuestos.

Dña. Olga expone el presupuesto de adquisición de un proyector para el salón de actos. Siendo el presupuesto el siguiente:

Código	Descripción	Ud.	Precio, Unit.	P. Total
	Modificación equipamiento en Auditorio y saneamiento y cambio de toma VGA por HDMI			
	OPCIÓN 1:			
	Proyector EPSON EB-970, 3LCD, XGA, 4.000 LUMENS, VGA, HDMI para hacer pantalla 4.3 de 2m a una distancia entre 3,70m - 3,90m	1	750,00 €	750,00 €
	Distribuidor de HDMI de 1 a 2	1	65,00 €	65,00 €
	Modificación de caja de conexiones (marco doble, tapa ciega y tapa con HDMI).	1	75,00 €	75,00 €
	Suministro e instalación del material ofertado. Incluye desplazamiento y pequeño material necesario (2 Hdmi 5m, 1 Hdmi 10m, regleta , cable audio 15m).	1	880,00 €	880,00 €
	OPCIÓN 2:			
	Proyector EPSON EB-980W, 3LCD, WXGA, 3.800 LUMENS, HDMI, USB DE LECTURA, para hacer pantalla 16.9 de 2.5 m a una distancia entre 3,70m - 3,90m.	1	750,00 €	750,00 €
	Pantalla eléctrica 260x150, formato 16.9, con rebordes negros, incluye mando a distancia	1	270,00 €	270,00 €
	Distribuidor de HDMI de 1 a 2	1	65,00 €	65,00 €
	Modificación de caja de conexiones (marco doble, tapa ciega y tapa con HDMI).	1	75,00 €	75,00 €
	Suministro e instalación del material ofertado. Incluye desplazamiento y pequeño material necesario (2 Hdmi 5m, 1 Hdmi 10m, regleta , cable audio 15m).	1	1.140,00 €	1.140,00 €

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la opción 2 del presupuesto presentado: **2300,00 €+ IVA.**

La tesorera expone los presupuestos aprobados en Comisión Permanente y que habría que ratificar:

- Bolsa de horas de **GREEN DATA** de 20horas 1215,00€

En la pasada reunión de Junta de Gobierno del pasado 23 de octubre se propuso adquirir una bolsa de 10 horas de Green Data para mejorar la Plataforma de Conocimiento creando un apartado donde subir información e imágenes que pudiera ser interesantes como novedades bibliográficas, libros relacionados con las temáticas de los cursos, etc.

El Presupuesto sería de **75 €/hora** con un 10% de descuento.

Una vez recibido el presupuesto la propuesta con descuento es de 20 horas, siendo el presupuesto final **1215,00€**

- 1000 **CAMISETAS** con el hashtag de la Campaña #YoVoyAlFisio en color gris/azul marino dobladas y embolsadas 4,20€ unidad **4200€**

- **VIAMINDS** : Cambios/Actualizaciones en la web: 18 horas x 35€ total **630€**

- **ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN:** diseño cuestionarios, realización de encuestas telefónicas para un total de 390 casos (precolegiados 17, sociedades, 38, proveedores, 219, anunciantes, 57, aliados, 50 y clientes salas, 9), análisis de los datos obtenidos y elaboración de un Informe de Resultados. Plazo de realización: 4 semanas. Presupuesto: **6590,00€**

Encuesta colegiados: **6157'14€**

- **FREEBOX:** Montaje de spot de 20" para formato cine de la campaña #YoVoyAlFisio. Derechos de imagen de 3 actores durante 1 mes para este formato. **950,00€**

- Campaña contra el intrusismo, #YoVoyAlFisio, dos semanas en cines emitiéndose un spot de 20", garantizándose 200.000 espectador **7200€**

- Grupo **CLINER:** Limpieza extraordinaria anual en la sede colegial **1020€**

- **CALENDARIOS 2020:** 550 calendarios de pared, lámina de pared 33,5 x 48 cm **747,50 €**

- **ADHESIVOS** a mandar a las clínicas de la Guía de Centros **1770 €**

La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad los presupuestos expuestos.

6. Informe vicedecano:

6.1. Firma del convenio con el Ayuntamiento de Las Rozas.

El vicedecano informa que, el próximo día 2 de diciembre, tendrá lugar en el CEIP San Miguel de Las Rozas, la renovación del convenio de colaboración entre el Colegio y el Ayuntamiento de Las Rozas en cuanto a los talleres de escolares, convenio que estaría caducado actualmente. A la firma asistirán el Alcalde y la decana del Colegio.

Por otro lado, D. Pablo comenta que se ha puesto en contacto con él Dña. M.L.G.C., miembro de la Comisión de Ergonomía para comentar que la firma la cubrirán los medios de comunicación del Ayuntamiento.

Por parte del Colegio, desde Ilunion Comunicación, se pondrán en contacto para sacar Nota de Prensa conjunta.

Toma la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra, para comentar que, por motivos de salud, abandona la reunión.

7. Informe vicesecretario:

7.1. Reunión técnica Ilunion Comunicación. Cambios en "30 Días de Fisioterapia".

D. Luis informa sobre los cambios sugeridos sobre en la revista "30 Días de Fisioterapia" para el 2020.

Dichos cambios irían encaminados a:

- *Hacer una revista más sostenible. Papel reciclado y envoltura biodegradable. Esto supone 80€ y 200€ más, respectivamente, sobre lo actual contratado.*

- *Dar más espacio a los colegiados.*

- *Dar más espacio a las comisiones colegiales: D. Luis comenta que mandará escrito a las comisiones para informarles que tendrán un espacio reservado en la revista "30 Días", así como se les informará que también cuentan con un espacio radiofónico en el programa "Al límite" de radio Marca que dirige Fernando Soria.*

- Más espacio útil para la ciudadanía, con la creación de una sección de **“Las 5 cosas que deberías saber sobre...”**
- En cuanto al videoconsejo se pondrá un QR para tener acceso al vídeo y así poner menos texto.
- Publicar las ventajas para colegiarse y la sección Conoce tu Colegio de una forma más visual y atractiva. Usar infografías.
- Cambios en Tribuna y Editorial, añadiendo la posibilidad de una sección de **“A debate”**
- Cambios en la ubicación de la agenda y biblioteca

7.2. Pliego para la creación de una nueva web institucional.

D. Luis comenta que se estarían ultimando los detalles para el Pliego de la Creación de una nueva web institucional, será en la próxima reunión de Junta de Gobierno, prevista para el día 18 cuando lo presente.

7.3. Propuesta Actualización de los Estatutos institucionales y Reglamento del Defensor del Ciudadano y del Defensor del Colegiado.

*D. Luis comenta que ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el proyecto **“Creación de un Grupo de Trabajo/ Comité de Expertos para la Actualización de los Estatutos Colegiales”** así como para la **“Actualización del Reglamento del Defensor del Ciudadano y del Colegiado”** para su valoración.*

La Comisión Permanente, una vez analizado el mismo, lo aprobó por unanimidad el pasado 13 de noviembre.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad dicho proyecto (ver anexo II al final).

8. Aprobación de expedientes

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

9. Comisiones

9.1. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra la secretaria general para informar que, según se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 13 de noviembre, se ha enviado escrito a D. F.F.S., especialista en casos de intrusismo, solicitando presupuesto a la

hora de hacer una consulta sobre algún caso *Intrusismo Profesional*. Se estaría a la espera.

9.2. Comisión Académica. Premio al mejor Trabajo Fin de Grado. Premio de Investigación.

Toma la palabra el vicesecretario y presidente de la Comisión Académica para informar de los miembros del jurado del **Premio al mejor Trabajo Fin de Grado**, siendo los siguientes: J.M.U., D.P.M., A.V.D., L.T.L. Y A.A.N.

En cuanto al **Premio de Investigación**, el Jurado estaría compuesto por: A.A.N., A.A.R., S.N.N., R.O.S. Y L.M.G.

Toma la palabra la Sra. Decana para proponer revisar la presidencia del jurado por su persona, toda vez que ella no es doctora. Propone que el miembro de la Junta con más cargo académico presida dicho jurado para una nueva edición.

9.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

Toma la palabra la Sra. Decana para informar que, una vez trasladada a la Comisión la información de la realización de los talleres “Salud Pulmonar y Asma” y “No más Humos”, en 6 colegios y solicitar su colaboración en los mismos, esta habría acordado no colaborar en dichos talleres si se organizan en colaboración con la Fundación Lovexair, Fundación con la que el Colegio tiene firmado un convenio de colaboración.

Por tanto, en estos primeros talleres piloto solo se contará con la Fundación para su realización.

10. Proyecto Aiwin estudios, aMIGOtchi.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer para exponer el Proyecto que desde AIWIN estudios habrían presentado a la Institución.

Se trata de **aMIGOtchi**, una aplicación móvil que, a través de la gamificación, utilización del pensamiento y mecánicas del juego para generar un mayor compromiso en los usuarios, permite formar digitalmente a los profesionales de una forma ágil, divertida y dinámica, introduciendo un personaje virtual en el teléfono móvil de los colegiados, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, el cual nos consultará y tendremos que atender.

Los puntos a destacar del proyecto serían:

- Creación de una herramienta que genere una experiencia única, ágil, amena y entretenida para formar a los fisioterapeutas en el diagnóstico y selección y aplicación de los tratamientos.
- Entrenar y desarrollar la formación y abordaje en el tratamiento de la dolencia de un paciente, con un amplio y profundo conocimiento de su ciclo de vida.
- Poner en valor la labor del Colegio y los beneficios de la adscripción al mismo.
- Ilusionar y emocionar al colectivo objetivo con la profesión y la pertenencia al colegio.

D. Raúl comenta que el único inconveniente que aprecia en el proyecto es que la toma de decisiones, en cuanto a tratamiento técnico se refiere, es de forma lineal. No obstante, comenta el vocal, el proyecto iría más encaminado a tener en el bolsillo la opción de

acceder a los recursos que ofrece el Colegio de una manera más rápida y ágil, ofreciendo la posibilidad de consentimientos informados, identificación de banderas, habilidades comunicativas como p.e. gestión de duelo, acoso..., tratamientos más oportunos incluidos en las guías de práctica clínica, normativa sobre protección de datos...

 		
Pricing "On Pain"		
Contenidos	Diseño de Contenidos	34.690,00 €
	Guion, actor, atrezzo	
	Producción, edición y configuración de juego	
Licencias	Usuario / Año	Incluidas Año 1*
Comunicación	Campaña Email Marketing	Incluida
	Trailer	
	Diseño de banners (sin producción)	
Analítica	Informe y análisis de participación y conocimientos	Incluida
		34.690,00 €

Una vez expuesto el proyecto y el presupuesto, la Junta de Gobierno, acuerda por mayoría, 7 a favor y una abstención, el desarrollo de dicho proyecto.

La Sra. Tesorera toma nota para adjuntarlo en los presupuestos.

11. Ruegos y Preguntas.

La secretaria general informa que, el próximo 20 de diciembre, tendrá lugar una comida, con motivo de las fiestas navideñas, con el personal de la Institución.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 55 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

ANEXO I

**ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRESUPUESTOS DE INGRESOS
2020**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
INGRESOS ORDINARIOS	2.011.459,84 €
Cuotas de Incorporación	160.000,00 €
Cuotas ordinarias	1.775.677,20 €
Precolegiados	627,00 €
Cuotas Ordinarias Nuevas	48.093,00 €
Cuotas Ordinarias Nuevas Parte Proporcional	18.400,80 €
Cuotas Bonificadas	210,00 €
Cuotas Sociedades Profesionales	420,00 €
Cuotas Trimestrales S. Profesionales	7.131,84 €
Recuperación Cuotas Ejercicios Anteriores	900,00 €
OTROS INGRESOS	41.273,30 €
Publicidad	33.492,07 €
Suscripciones "30 Días de Fisioterapia"	480,00 €
Alquiler Dependencias	7.301,23 €
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	200,00 €
TOTAL INGRESOS	2.052.933,14 €

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTOS DE GASTOS

2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
GASTOS PERSONAL	
Sueldos y Salarios	-231.652,79 €
Salarios Actividad Económica	-6.816,00 €
Seguridad Social	-75.286,80 €
Seguridad Social Actividad Económica	-2.045,00 €
Otros Gastos Sociales	-7.178,00 €
REPARACIONES/MATENIMIENTO	-180.298,79 €
RENTING DE LA IMPRESORA	-600,00 €
SERVICIOS PROFESIONALES	-106.290,80 €
SEGUROS	
S. Responsabilidad Civil Colegiados	-72.540,00 €
S. Multirriesgo Colegio	-1.805,00 €
S. Accidentes Voluntarios/Alumnos	-875,00 €
S. Accidentes Junta de Gobierno	-2.962,71 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-14.436,25 €
PUBLICIDAD	-217.427,52 €
SUMINISTROS	
Electricidad	-6.105,00 €
Comunicaciones	-10.545,58 €
Suministro de Agua	-330,00 €
OTROS SERVICIOS	
Correo	-18.538,00 €
Premios/becas/Colaboraciones	-20.500,00 €
Biblioteca/suscripciones	-67.239,50 €
Suscripción revistas digitales	-27.151,25 €
Desplazamientos	-700,00 €
Gastos Cursos	-65.250,00 €
Gastos Comunidad	-5.446,58 €
Otros Gastos	-16.632,00 €
Material de Oficina	-6.000,00 €
SERVICIO DE MENSAJERÍA	-3.217,90 €
GASTOS ESPECÍFICOS	
Promoción y Divulgación de la Profesión	-153.413,00 €
Gastos Corporativos	-165.977,65 €
Beneficios Sociales a colegiados	-19.000,00 €
Revista colegial	-186.012,29 €
Contenidos digitales + comunicación externa	-116.307,20 €
Impuestos	-20.298,00 €
Aportaciones obligatorias a otras entidades	-118.020,00 €
Colaboración con ONG	-14.370,53 €

Amortizaciones de inmovilizado	-65.832,00 €
Gastos excepcionales	-25.832,00 €
TOTAL GASTOS	-2.052.933,14 €

ANEXO II

PROYECTO CREACIÓN GRUPO DE TRABAJO – COMITÉ DE EXPERTOS **ESTATUTOS - NORMATIVA**

OBJETIVO

Redacción de nuevos Estatutos Colegiales
Redacción de nuevos Reglamentos del Defensor del Ciudadano y del Defensor del Colegiado

PLAZO

Redacción de nuevos Estatutos

Votación de los nuevos Estatutos en el segundo trimestre de 2021

Redacción de nuevos Reglamentos Defensores

Aprobación por Junta de Gobierno en el primer trimestre de 2021

FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Subgrupo Redacción de Estatutos

Secretaria General

Vicesecretario

3 profesionales más que reúnan condiciones tales como: experiencia profesional (al menos 10 años) experiencia en gestión (al menos 5 años en puestos de gestión), conocimientos legales (determinar).

Subgrupo Redacción Nuevos Reglamentos Defensores

Secretaria General

Vicesecretario

Defensor del ciudadano

Defensor del colegiado

Adjunto del defensor del ciudadano

En ambos grupos se contará con el asesor legal de la institución para el desarrollo óptimo del trabajo.

FORMA DE TRABAJO

Subgrupo Redacción de Estatutos

Se realizará primero una lectura de los actuales estatutos de la Institución, así como del CGCFE, del resto de Colegios de Fisioterapeutas de España y de otros colegios sanitarios y no sanitarios de la Comunidad de Madrid.

A partir de ese material, se producirá una actualización de los estatutos, con el siguiente planning:

Febrero- junio 2020: lectura de textos legales (Estatutos de colegios de Fisioterapia de las diferentes comunidades (17), de Colegios Sanitarios de Madrid (5), y de Colegios no sanitarios de la Comunidad de Madrid (5), así como de los Estatutos del CGCFE (1). Cada componente del equipo leerá un total de: Estatuto de CFISIOMAD, Estatuto CGCFE, 1 Sanitarios Madrid, 1 No sanitario Madrid, 3 de fisioterapeutas de España.

Julio - octubre 2020: redacción de borrador de Estatutos.

Presentación en noviembre de 2020 a CP de borrador de Estatutos.

Presentación en diciembre 2020 a JG de borrador de Estatutos.
Aprobación en marzo de 2021 en JG de la versión definitiva de los Estatutos para llevar a Asamblea.
Votación de los nuevos Estatutos entre abril y junio del 2021 en Asamblea Extraordinaria

Subgrupo Redacción Nuevos Reglamentos del Defensor del Ciudadano y del Defensor del Colegiado.

Se realizará primero una búsqueda de material similar en otras instituciones, para realizar un trabajo con el siguiente planning.

Febrero- junio 2020: recopilación y lectura de textos similares en otros colegios sanitarios y no sanitarios, preferentemente de la comunidad de Madrid. Se aconseja llegar a una lectura por parte de cada uno de los miembros del subgrupo de dos o tres textos más allá de los propios de la institución. Puesta en común de los mismos a lo largo de las reuniones en este periodo.

Julio - octubre 2020: redacción de borrador de los nuevos reglamentos.

Presentación en noviembre de 2020 a CP de borrador de nuevos reglamentos.

Presentación en diciembre 2020 a JG de borrador de nuevos reglamentos.

Aprobación en marzo de 2021 en JG de la versión definitiva de los Reglamentos de Defensor del Ciudadano y de Defensor del Colegiado.

PRESUPUESTO PARA EL TRABAJO

Se propone realizar un presupuesto cerrado, valorando por un lado las reuniones necesarias (incluyendo en ellas los gastos derivado de la asistencia, como puede ser el parking) más el trabajo no presencial que es necesario llevar a cabo para las mismas (lecturas de documentos, redacción de borradores, etc). Se propone que los miembros de la Junta con asignación no reciban retribución por formar parte de este grupo de trabajo.

Subgrupo Redacción de Estatutos

3600 €(a dividir proporcionalmente entre los 3 integrantes sin asignación en función a su permanencia y trabajo en el proyecto a lo largo del tiempo). Se realizará un pago único a cada uno de los miembros, al que se le aplicará la retención legal correcta en estos casos.

Subgrupo Redacción de Reglamentos

2700 €(a dividir proporcionalmente entre los 3 integrantes sin asignación, en función de su permanencia y trabajo en el proyecto a lo largo del tiempo). Se realizará un pago único a cada uno de los miembros, al que se le aplicará la retención legal correcta en estos casos.

Quedan fuera de este presupuesto:

- eventuales consultas que pudiera ser necesario realizar con personal legal experto en normativa estatutaria.
- gastos de material fungible, impresión, copias....
- el coste de la publicación en BOCAM de las modificaciones finales de Estatutos si fueran aprobados en la Asamblea (presupuesto para el 2021)

Total presupuestado 6300,00 €